

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXII</b>	Salta, 23 de junio de 1981	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 20 PAGINAS</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

**Nº. 11.255**

Tirada de 700 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 13 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R)  
Gobernador

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Ministro de G., Justicia y Educación

**Cr. JORGE R. SANSBERRO**  
Ministro de Economía

**Ing. PABLO A. MÜLLER**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

**ROSA E. ROMERO LOPEZ**  
a/c. Dirección

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### RESOLUCION Nº 260

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de abril del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 28.000,—	\$ 210,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Comerciales	\$ 16.000,—	\$ 210,— " "
Edictos de Mina	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Artículo 350 - Código de Aguas)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Administrativos	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Judiciales	\$ 12.000,—	\$ 180,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 28.000,—	\$ 210,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 28.000,—	\$ 240,— " "
Remates Varios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Sucesorios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Balances:		
De más de ¼ de página hasta ½ página	\$ 28.000,—	
De más de ½ página hasta (1) una página	\$ 56.000,—	
Más un adicional en concepto de prueba	\$ 42.000,—	

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 160.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 1.300,—
b) Semestral	\$ 105.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 1.600,—
c) Trimestral	\$ 64.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 4.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág

### DECRETO

M.E.	Nº 806	del 12-6-81 — Ratificar la designación del Ing. Agr. José Luis Giménez Monge, como representante provincial titular ante la Comisión Técnica Nac. de Prevención y Lucha contra la Cancrosis .....	2242
------	--------	---	------

### RESOLUCIONES

M.E.	Nº 571-D	del 15-6-81 — Declarar desiertos los concursos cerrados de antecedentes y oposición autorizados por Resol. Ministerial Nº 351-D/81 .....	2242
M.G.J. y E.	Nº 573-D	del 15-6-81 — Renuncia del Dr. Julio Alberto Caro al cargo de Sub-Comisario de Policía de la Provincia .....	2243
M.E.	Nº 262	del 16-6-81 — Aprobar el Plan Analítico de Trabajos Públicos - Ejercicio 1981 a cargo de distintos organismos ..	2244

### DECRETO SINTETIZADO

S.G.G.	Nº 807	del 12-6-81 — Incluir en los términos del Decreto Nº 3955/77 al teléfono Nº 214869, Familia y Minoridad .....	2248
--------	--------	---	------

### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

S.G.G.	Nº 570-D	del 10-6-81 — Aprobar el contrato ampliatorio celebrado entre la Provincia de Salta y el Sr. Eduardo Arancibia Gutiérrez .....	2248
M.G.J. y E.	Nº 572-D	del 15-6-81 — Designar a las Srtas. Leonarda Isabel Cayo y Lastenia Esther Crespo .....	2248
M.G.J. y E.	Nº 574-D	del 15-6-81 — Prorrogar la designación de la Arq. María Celika Barthaburu de Mesples .....	2248

**LICITACION PUBLICA****Pág**

Nº 42475 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 28/81 ..... 2249

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 42399 — Isabel Rodríguez ..... 2249

**CONCURSO DE ANTECEDENTES**

Nº 42471 — M. de Economía - Ente Autárquico Parque Industrial de la Ciudad de Salta ..... 2249

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 42455 — Eduardo Larrán ..... 2249

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 42449 — Scherer, Nicodemo ..... 2249

Nº 42443 — Salich, Elías ..... 2250

**REMATES JUDICIALES**

Nº 42478 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-02.752/80 ..... 2250

Nº 42479 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-14.247/80 ..... 2250

Nº 42477 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-13.905/80 ..... 2250

Nº 42476 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 27.993/79 ..... 2250

Nº 42466 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1 A-13581/80 ..... 2251

Nº 42464 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A 11000/80 ..... 2251

Nº 42463 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 15282/80 ..... 2251

Nº 42462 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-06388/80 ..... 2251

Nº 42460 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 05606 y A 10469/80 ..... 2251

Nº 42459 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A 14276/80 ..... 2252

Nº 42457 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº 92262/78 ..... 2252

Nº 42456 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº 07026/80 ..... 2252

Nº 42452 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 15004/81 ..... 2253

Nº 42451 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 2 A-13714/80 ..... 2253

Nº 42450 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-18514/81 ..... 2253

Nº 42438 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-02119/80 ..... 2253

Nº 42427 — Por Julio César Herrera, Juicio: Expte. Nº I-A-16649/81 ..... 2253

Nº 42350 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 52.043/79 ..... 2254

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 42474 — Rodríguez, Julio Alberto c/Michel, Robespierre ..... 2254

Nº 42472 — Agustín Lucio Pereyra ..... 2254

Nº 42453 — Torres Marcelino Ayuso de Torres Antonia ..... 2254

Nº 42423 — Tomás Antonio y/o Cetinic de Tomás María ..... 2254

Nº 42397 — Thomas Lee Sned ..... 2255

Nº 42360 — Herrera de Cané, María Ester ..... 2255

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

Nº 42458 — Cemento NOA S.A. .... 2255

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 42461 — Compañía de Radio y Televisión S.A., para el día 14-7-81 ..... 2255

Nº 42448 — Cerámica del Norte S.A., para el día 14-7-81 ..... 2256

Nº 42447 — Cerámica del Norte S.A., para el día 14-7-81 ..... 2256

Nº 42408 — Cooperativa de Consumo, Fomento y Turismo Cafayate Ltda., para el día 12-7-81 ..... 2256

Nº 42402 — Cámara del Tabaco de Salta, para el día 24-6-81 ..... 2256

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

	Pág
Nº 42473 — Círculo Argentino - Peruano de Salta, para el día 5-7-81 .....	2257
Nº 42470 — Club de Caza y Pesca Orán, para el día 7-7-81 .....	2257
Nº 42469 — Asociación de Bomberos Voluntarios Ciudad Termal de Rosario de la Frontera, para el día 28-6-81 .....	2257
Nº 42467 — Club Atlético Independiente - Tartagal, para el día 19-7-81 .....	2258

### RECAUDACION

Nº 42468 — Del día 22-6-81 .....	2258
----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETO

Salta, 12 de junio de 1981

#### DECRETO Nº 806

##### Ministerio de Economía

Expediente Nº C/24-02930/81

VISTO el Decreto Nº 1514/79 que designa al Jefe del Departamento de Agricultura de la Dirección General Agropecuaria, Ing. Agr. José Luis Giménez Monge, representante de la Provincia para integrar la Comisión Técnica Coordinadora de Lucha contra la Bacteriosis de los Citrus; y

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 223 de la ex-Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación se creó la Comisión Técnica Nacional de Prevención y Lucha contra la Cancrosis, cuyos objetivos tienen idéntico fin que los de la comisión mencionada en primer término;

Que es necesario la designación de un representante suplente, para cubrir emergencias por probables imposibilidades de participación del titular;

Por ello:

#### El Gobernador de la Provincia

##### DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícase la designación del Jefe del Departamento de Agricultura de la Dirección General Agropecuaria, Ing. Agr. José Luis Giménez Monge como representante provincial titular ante la Comisión Técnica Nacional de Prevención y Lucha contra la Cancrosis dispuesta por Decreto Nº 1514/79, y designase representante suplente al Jefe del Departamento de Extensión del citado organismo, Agr. Helio del Fari.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Asuntos Agrarios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Sansberro - Gotta (Int.) - Azurmendi

### RESOLUCIONES

Salta, 15 de junio de 1981

#### RESOLUCION Nº 571-D

##### Ministerio de Economía

Expediente Nº C/14-10002/81 Corresponde.

VISTO que por Resolución Nº 351-D/81 se autoriza el llamado a concursos cerrados para la cobertura de cargos vacantes en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables; y

#### CONSIDERANDO:

Que los respectivos concursos fueron efectuados a través de la Dirección General de Administración de Personal, conforme consta en Actas obrantes en el expediente de referencia;

Que en el desarrollo de los mismos se efectivizaron todas las instancias necesarias previstas en la Ley de Procedimientos Administrativos;

Que como conclusión de los concursos cerrados mencionados surge la propuesta de designación de los postulantes que obtuvieron el máximo de puntaje dentro de la puntuación establecida en las respectivas bases;

Que la cobertura de algunos cargos, por carecer de postulantes o por no haber reunido algunos candidatos los requisitos exigidos, no pudo concretarse y los respectivos concursos merecen ser declarados desiertos;

Que habiéndose detectado ahora posibles interesados, resulta conveniente autorizar a la Dirección General de Administración de Personal a que llame nuevamente a concursos cerrados para cubrir cargos vacantes en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables;

Por ello, atento a lo dispuesto por Decreto-Acuerdo Nº 2754/77,

#### El Ministro de Economía

##### RESUELVE:

Artículo 1º — Declarar desiertos los concursos cerrados de antecedentes y oposición autorizados por Resolución Ministerial Nº 351-D/81, efectuados para cubrir los cargos que se mencionan a continuación y por los motivos que, en cada caso, se especifican:

—Un (1) cargo de Maquinista- Agrupamiento: Mantenimiento y Producción, Grupo B, Oficios

especializados; Tramo I-Operario especializado. Categoría 03 a 13. Por falta de postulantes.

—Un (1) cargo de Profesional para Manejo y Conservación de Recursos Naturales, Agrup. Prof. - Grupo 2. Categoría 17 a 21. Por falta de postulantes.

—Un (1) Encargado de Estación de Piscicultura - Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior, Categoría 14 a 18. Por falta de postulantes.

—Un (1) cargo de Jefe de Forestación - Agrupamiento Profesional, Grupo 2. Categoría 17 a 21, para Ingenieros Agrónomos o Ingenieros Forestales, o Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior, Categoría 14 a 18 para Peritos Agrónomos. Por no reunir los postulantes el puntaje mínimo establecido.

—Cinco (5) cargos de Inspector Técnico (para Orán, Embarcación, Las Lajitas, Joaquín V. González y Metán), Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior. Categorías 14 a 18. Porque tres de los participantes no acreditan la antigüedad exigida como mínimo y asimismo porque el único postulante ganador opta por otro cargo del cual también resultó primero.

—Un (1) cargo de Profesional Inventariador Forestal, Agrupamiento Profesional. Grupo 2. Categoría 17 a 21. Por falta de postulantes.

—Un (1) Encargado de Destacamento Forestal (para Santa Victoria Este), Agrupamiento Técnico, Tramo b, Personal Técnico Superior, Categoría 14 a 18. Por haberse cubierto dos de las vacantes, quedando libre una de ellas.

—Tres (3) cargos de Delegado Zonal (para Tartagal, Las Lajitas y Embarcación), Agrupamiento Profesional, Grupo 2. Categorías 17 a 21. Por no reunir tres de los participantes lo requerido en las bases generales y específicas, aclarando que una de las vacantes fue cubierta, tal como consta en el artículo 3º.

Art. 2º — Descongelar los siguientes cargos vacantes de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, de su Planta Permanente de Personal establecido por Decreto Número 198/81:

—Dos (2) cargos de Inspectores de Recursos Naturales Renovables: Agrupamiento Administrativo, Tramo b, Personal de Supervisión, Categoría 14.

—Un (1) cargo de Jefe de Vivero Forestal, Agrupamiento Profesional - Grupo 2, Categoría 19.

—Un (1) cargo de Fotointérprete: Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior, Categoría 14.

—Dos (2) Encargados de Destacamento Forestal: Agrupamiento Técnico, Tramo b, Personal Técnico Superior, Categoría 14.

—Un (1) cargo de Delegado Zonal: Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior, Categoría 14.

Art. 3º — Designar en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, a partir del 1 de junio del corriente año, a los empleados que se consignan seguidamente, en los cargos, puestos de trabajo y ubicación escalafonaria que en cada caso se indica, por haber resultado ganadores de los concursos cerrados respectivos:

—Dos (2) Inspectores de Recursos Naturales

Renovables: Agrupamiento Administrativo, Tramo b, Personal de Supervisión, Categoría 14 a:

—Roberto Sotomayor, D.N.I. Nº 10.166.824, nacionalidad argentina, clase 1952.

—Alfredo Joaquín Gudiño, D.N.I. número 11.282.430, nacionalidad argentina, clase 1953.

—Fotointérprete: Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior, Categoría 14 a: Héctor Ramón Paredes, D.N.I. Nº 8.612.188, nacionalidad argentina, clase 1951.

—Dos (2) Encargados de Destacamento Forestal: Agrupamiento Técnico, Tramo b, Personal Técnico Superior, Categoría 14 a:

—Manuel Raúl Morales, D.N.I. Nº 10.167.478 nacionalidad argentina, clase 1952, para desempeñarse en el Destacamento Forestal de General Güemes.

—Roberto Villa, D.N.I. Nº 12.150.475, nacionalidad argentina, clase 1956, para desempeñarse en el Destacamento Forestal de Juan Solá (Morillo).

—Delegado Zonal para Rosario de la Frontera: Agrupamiento Técnico, Tramo b, Técnico Superior, Categoría 14 a: Héctor José Candela, L.E. Nº 7.246.550, nacionalidad argentina, clase 1937.

—Jefe del Vivero Forestal: Agrupamiento Profesional, Grupo 2, Categoría 19 a: Ing. Agr. Guillermo Enrique Rodríguez, D.N.I. número 10.076.083, nacionalidad argentina, clase 1951.

Art. 4º — Autorizar a la Dirección General de Administración de Personal a convocar a Concursos Cerrados de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de los cargos mencionados en el punto 1º de la presente resolución y de los que a continuación se detallan:

—Un (1) Asesor Letrado. Agrupamiento Profesional, Grupo 2, Categoría 17 a 21.

—Dos (2) Auxiliares Administrativos. Agrupamiento Administrativo, Tramo a, Categ. 2 ó 4.

Los mencionados concursos para cubrir los cargos de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, que se encuentran previstos en el Anexo I del Decreto Nº 198/81, se realizarán con las condiciones mínimas que para cada caso se establecen en el Decreto Nº 1849/80.

Art. 5º — Integrar con el señor Secretario de Estado de Asuntos Agrarios, la señora Directora General de Administración de Personal y el señor Director General de Recursos Naturales Renovables, la Comisión de Selección que entenderá en los concursos cuyos llamados se autorizan por la presente resolución.

Art. 6º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**SANSBERRO**

Salta, 15 de junio de 1981

RESOLUCION Nº 573-D

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

VISTO el expediente Nº 44-356.348, en el cual Jefatura de Policía de la Provincia eleva para su aceptación la renuncia presentada por el Dr. Julio Alberto Caro, al cargo de Sub-Comisario de ese organismo; y

**CONSIDERANDO:**

Que la medida solicitada se encuentra comprendida entre las facultades delegadas por decreto Nº 2754/77 (Art. 1º inc. 1);

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Aceptar a partir del 4 de junio de 1981, la renuncia presentada por el Dr. Julio Alberto Caro, C. 1938, M.I. Nº 7.071.766, al cargo de Sub-Comisario (L. 3410), del Cuerpo Profesional, Escalafón Sanidad, de Policía de la Provincia, con revista en la Comisaría Nº 51 de Rosario de la Frontera (U.R.S.).

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**RODRIGUEZ (Int.)**

Salta, 16 de junio de 1981

RESOLUCION Nº 262

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expedientes 11-17426/81; 41-21641/80 (Cde. 1 y 2) y 29-116543/81.

VISTO la Ley Nº 5744/81, que fija los totales a distribuir en los distintos rubros que conforman el Presupuesto General; y

**CONSIDERANDO:**

Que es competencia de este Ministerio proceder a la distribución analítica de los montos asignados a los organismos técnicos ejecutores de obras públicas para el cumplimiento de sus respectivos planes de Trabajos Públicos, Ejercicio 1981;

Por ello,

El Ministro de Economía

RESUELVE:

Artículo 1º — Aprobar el plan Analítico de Trabajos Públicos - Ejercicio 1981 a cargo de los organismos que a continuación se detallan, con los montos que en cada caso se especifican y con el detalle de obras que en planillas anexas forman parte de la presente resolución:

**Dirección General de Inmuebles**

Finalidad 1, Función 90  
(Rentas Generales) \$ 7.268.000.000

**Dirección de Enseñanza Media**

Finalidad 5, Función 20  
(Rentas Generales) \$ 1.321.000.000

**Consejo General de Educación**

Finalidad 5, Función 10  
(Rentas Generales) \$ 1.268.600.000

**Secretaría General de la Gobernación**

Finalidad 1, Función 01  
(Rentas Generales) \$ 200.000.000

**Contaduría General de la Provincia**

Finalidad 1, Función 10  
(Rentas Generales) \$ 10.000.000

**Secretaría de Estado de Gobierno**

Finalidad 1, Función 90  
(Rentas Generales) \$ 300.000.000

**Ministerio de Bienestar Social**

Finalidad 1, Función 01  
(Rentas Generales) \$ 1.500.000

**Secretaría de Estado de Salud Pública**

Finalidad 4, Función 01  
(Rentas Generales) \$ 929.100.000

**Secretaría de Estado de Seguridad Social**

Finalidad 7, Función 90  
(Rentas Generales) \$ 236.800.000

**Poder Judicial**

Finalidad 1, Función 40  
(Rentas Generales) \$ 4.000.000

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

Finalidad 1, Función 90  
(Rentas Generales) \$ 7.410.000.000

Art. 2º — Dejar establecido que deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el inciso d) del Art. 1º de la Ley Nº 5777/81.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**SANSBERRO**

## DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES

## PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 1981

Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 8 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 5 - Sector 1

P. Principal 2: PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS

Proyecto	DENOMINACION	MONTO \$ 7.268 millones
172	Mensuras, Deslindes y Amojonamiento Judicial de Terrenos Fiscales	\$ 7.548.000
173	Mensuras, Deslindes y Amojonamiento Administrativo de Terrenos Fiscales	\$ 23.823.000
174	Relevamientos Catastrales y Confección de Planos Urbanos	\$ 29.861.775
175	Mensuras, Deslindes y Amojonamiento de terrenos donados p/ uso público	\$ 133.035.500
176	Confección Inventario Tierras Fiscales	\$ 12.894.500
177	Implantación del Folio Real	\$ 15.253.250
178	Actualización Parcelaria y Catastral	\$ 124.227.500
179	Inspecciones y Verificaciones	\$ 28.776.750
180	Mensuras, Deslindes y Amojonamiento de terrenos expropiados p/uso público	\$ 36.639.250
181	Revalúo general de Bienes Inmuebles de la Provincia	\$ 6.290.000.000
182	Implementación áreas turísticas de Campo Alegre y Cabra Corral	\$ 15.725.000
183	Implantación del Centro Unico de Microfilmación	\$ 550.375.000
		\$ 7.268.149.525

## DIRECCION DE ENSEÑANZA MEDIA

## PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 1981

Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 19 - Finalidad 5 - Función 20

PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS

	OBRA	MONTO en millones
1	Escuela Manualidades de Cerrillos	188,7
2	Colegio Secundario El Carril	314,5
3	Colegio Secundario General Güemes	235,9
4	Escuela Manualidades de Tartagal	78,6
5	Colegio Secundario y Escuela de Manualidades de Rosario de la Frontera	157,2
6	Colegio Secundario Embarcación	110,2
7	Local EMER - BID	47,2
8	Colegio Secundario y Escuela de Manualidades de Aguaray	94,3
9	Colegio Secundario y Escuela de Manualidades de El Tala	94,3
		1.320,9

## SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Jurisdicción 3 - Unidad de Organización 2 - Finalidad 1 - Función 90

PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS

	OBRA	MONTO en millones
1	Casa "Juan Carlos Dávalos" - Refuncionalización	300,0

SECCION 5, EROGACIONES DE CAPITAL - SECTOR 1, INVERSION REAL, PRINCIPAL 2 TRABAJOS PUBLICOS — AÑO 1981

O b r a	Necesidad 1981	Imputado al 30-4-81	A Imputar	% Avance al 30-4-81	Observaciones
1. Esc. Nº 641 - El Huaico. Ampliación	14.939.200	14.939.200	—	100%	Por Administración
2. Esc. Nº 039 - San José. Constr. Escuela 12 aulas y sanitarios	309.314.020	32.314.020	277.000.000	65%	Convenio s/Coop. c/aporte Cons.
3. Esc. Nº 070 - Leopoldo Lugones. Dif. Inst. cilindros de gas	302.880	302.880	—	100%	Pagos a Gas del Estado
4. Esc. Nº 508 - Pacheco de Melo. Ampliación y refacción	8.523.010	7.983.010	540.000	En ejecución	Convenio s/Intend. mat. provistos p/Consejo y Cía. Nc-bleza
5. Esc. Nº 554 - Atocha. Construcción Escuela	31.447.780	23.447.780	8.000.000	80%	Convenio c/Intendente. Materiales provistos p/Consejo
6. Esc. Nº 727 - Armada Argentina. Construc. Esc. (2 salas y baño)	31.780.000	3.780.000	28.000.000	40%	Convenio c/Intendente: Aporte materiales
7. Esc. Nº 688 - Luis Burela y Cnel. Molli- nedo	1.888.437	1.888.437	—	A inspeccionar	Convenio c/Intendente: Prov. materiales y mano de obra
8. Esc. Nº 855 - Chañares Altos. Arreglo puer- tas y ventanas. Reemplazo chapas	5.754.800	5.754.800	—	Ejecutado	Convenio c/Intendente: Prov. materiales y mano de obra p/comunidad.
9. Esc. Nº 057 - Ejército Argentino. Refacción y arreglos techos	12.718.183	12.718.183	—	100%	Mano de obra p/contrato c/provisión de materiales
10. Esc. Nº 887 - Campaña del Desierto. Am- pliación 2 aulas y baño	70.427.150	46.427.150	24.000.000	30%	Convenio c/Cooperadora c/aporte Consejo.
11. Esc. Nº 075 - Ntra. Sra. de Thompson (anexo) Imperm. techos y refac. general	22.648.240	12.648.240	10.000.000	Imperm: term. Refac.: en ejec.	Refac. Gral. p/Administración Impermeabiliz. p/contrato
12. Esc. Nº 130 - Gob. Abraham Cornejo. Const. baño y refacción	17.589.114	14.589.114	3.000.000	A iniciar	Convenio c/Cooperadora. Pro- visión de materiales
13. Esc. Nº 784 - Indalecio Gómez - Constr. Sala de Actos	782.180	782.180	—	15%	Convenio c/Cooperadora. Pro- visión mano de obra p/Adm.
14. Esc. - Bartolomé Mitre. Constr. 2 aulas y baños	31.088.960	21.088.960	10.000.000	35%	Conv. c/Cooperadora: Aporte de materiales

Obras	Necesidad 1981	Imputado al 30-4-81	A Imputar	% Avance al 30-4-81	Observaciones
15. Esc. Nº 770 - Corral Quemado. Construc. escuela	8.500.000	8.500.000	—	95%	Convenio c/Intendente: Aporte de mano de obra, fondos donados p/Inst. Part. Ciudad de La Plata
16. Esc. Nº 128 - Gobernador Solá. Constr. Jardín Infantes y baños	14.080.000	1.080.000	13.000.000	A iniciar	Conv. c/Cooperadora: Aporte de materiales
17. Esc. Nº 329 - Campo La Paz. Construc. escuela	991.440	991.440	—	70%	Convenio c/Intendente: Aporte de materiales
18. Esc. Nº 654 - Gral. Mosconi - Los Blancos. Ampliación	34.000.000	—	34.000.000	60% estimado	Convenio c/Intendente: Aporte de materiales
19. Esc. Nº 883 - Fray Luis Beltrán. Construc. vereda y cerco	4.495.500	4.495.500	—	Ejecutado	Pro. materiales. Mano de obra aportada por Ejército
20. Esc. - Ref. y ampliación. Esc. Fca. Monasterio y C. Namuncurá. Uldry Construcciones	1.895.640	1.895.640	—	100%	Por contrato
21. Obra: - Construcción Esc. Albergue en Islas de Cañas. Sitelco S.A.	35.204.533	—	35.204.533	82,59%	P/contrato. Rescindido p/Resolución 32080. Fin. convenio c/Municip.
22. Obra: - Constr. 5 Escuelas Albergue. Carapari S.R.L.	361.120.849	—	361.120.849	100%	Por contrato
23. Obra: Constr. Esc. Chel. Jorge Vidt. Gral. Mosconi. Dalvian S.A.	167.318.656	47.318.656	120.000.000	94%	Por contrato
24. Obra: Constr. Esc. El Cruce, Rº de Lerma. Solida Construcciones	20.000.000	—	20.000.000	100%	Por contrato. Pendiente certificar adicional p/D. G. Arq. estimado
25. Esc. Nº 266 - 12 de Octubre Día de la Raza Los Tapietes, Constr. escuela	60.000.000	—	60.000.000	A iniciar	Convenio c/Intendente: Aporte materiales y mano de obra
26. Esc. Nº 397 - Santa Bárbara. Ampliación	540.000	—	540.000	A iniciar	Convenio c/Intendente: Prov. materiales. Ap. p/M. O. de Cooperadora Asistencial
27. Escuelas varias - Refacciones menores	1.292.780	1.292.780	—	Ejecutadas	Provisión materiales
	1.268.643.352	264.237.970	1.004.405.382		

## PRESUPUESTO EJERCICIO 1981

## MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 01

## PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS

OBRA	Imputado	A Imputar
1 Coordinación - Colocación pisos	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000

## SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA

Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 02 - Finalidad 4 - Función 01

## PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS

OBRA	Imputado	A Imputar
1 Villa Primavera - Ampliación	\$ 49.160.680	\$ 51.815.680
2 Arancelamiento - Remodelación	\$ 18.768.900	\$ 18.768.900
3 Neonatología Güemes - Ampliación		\$ 803.849.160
4 Hospital de Cerrillos - Pintura y Dep.	\$ 4.600.000	\$ 9.200.000
5 Hospital San Antonio de Los Cobres - Casilla	\$ 1.107.000	\$ 1.107.000
6 Neonatología Capital - Remodelación	\$ 22.175.000	\$ 22.175.000
7 Puesto Sanitario Santa María - Provisión de Agua		\$ 856.500
8 Hospital Maternidades Inf. - Baños y Salas		\$ 17.103.100
9 Hospital San Bernardo - Sala de Rayos X - Ampliación	\$ 1.233.550	\$ 4.233.550

## SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL

Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 03 - Finalidad 7 - Función 90

## PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS

OBRA	Imputado	A Imputar
1 Playón Polideportivo Nº 2 - Const. Bº El Tribuno		\$ 236.808.570

## DECRETO SINTETIZADO

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 807 - 12-6-81 - Expte. Nº 66-56305 - Cde. 1/81.

Artículo 1º — Inclúyese, a partir de la fecha del presente decreto en los términos del Decreto Nº 3955/77, al teléfono Nº 214869, perteneciente a Economato y Mantenimiento de la Dirección General de Familia y Minoridad, por el motivo expresado en el considerando del presente decreto.

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 570-D - 10-6-81 - Expediente Nº 17-13755/81.

Artículo 1º — Aprobar el contrato ampliatorio de locación de servicios del que fuera aprobado por Resolución Nº 481-D/81, celebrado entre la Provincia de Salta, representada en este acto por el señor Director General de Estadística e Investigaciones Económicas, Lic. Jaime José Cornejo Yofre y el señor Eduardo Arancia Gutiérrez, C.I. Nº 1.033.379.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 572-D - 15-6-81 - Exptes. 43-298 y 299.

Artículo 1º — Designar como personal temporario a las señoritas Leonarda Isabel Cayo, M.I. Nº 4.770.843 y Lastenia Esther Crespo, M. I. Nº 4.637.391, para desempeñarse como cocinera y Encargada de Patrimonio, respectivamente, del Hogar "Buen Pastor" de esta ciudad, a partir de las fechas en que tomen servicios y por el término de tres (3) meses, con una remuneración mensual equivalente a categoría 02, más otros adicionales que puedan corresponderle a ambas.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 574-D - 15-6-81.

Artículo 1º — Prorrogar desde el 1 de julio y por el término de tres (3) meses, la designación temporaria de la Arq. María Celika Barthaburu de Mesples, M.I. Nº 6.630.614, dispuesta por resolución ministerial Nº 163-D/81, para que se desempeñe en la Oficina Técnica de la Comisión Oficial Honoraria para la Preservación del Patrimonio Cultural Arquitectónico de Salta: debiendo imputarse la erogación resultante a la partida respectiva de la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 01.

**LICITACION PUBLICA**

O. P. Nº 42475 F. Nº 295  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**  
 LICITACION PUBLICA Nº 28/81

Llámase a Licitación Pública Nº 28/81, para el día 10 de Julio de 1981 a horas 12 para la Adquisición de Material Asfáltico y Asfaltix. Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida 62 - Salta. Tel. 213594. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. Domicilio: San Martín esq. Jujuy - Salta. Precio del Pliego: \$ 250.000 (Pesos doscientos cincuenta mil). — Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta - a/c. de la Dirección.

Valor al cobro \$ 28.000 e) 23 y 24-6-81

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 42399 S/C. Nº 2290  
 Ref. Expte. Nº 34-78461/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Isabel Rodríguez, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,2271 has. del inmueble catastro Nº 669 del Departamento de San Carlos, con una dotación de 1,17 l/seg., a derivar del río Calchaquí —margen derecha— por medio del canal matriz y la acequia comunera de la II Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, mayo de 1981. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 16 al 30-6-81

**CONCURSO DE ANTECEDENTES**

O. P. Nº 42471 F. Nº 294  
**PROVINCIA DE SALTA**  
**Ministerio de Economía**

**ENTE AUTARQUICO PARQUE INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE SALTA**

Llámase a concurso de antecedentes para integrar un grupo de trabajo con destino a la realización de un estudio referente a la Protección Ambiental, con participación de la Dirección Nacional de Estudios y Proyectos de la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental de la Nación.

**Requisitos:****Títulos:**

Ingeniero Químico y/o Industrial (Con antecedentes en Programas de Protección Ambiental).

Ingeniero Civil y/o Arquitecto (Con antecedentes en Programas de Protección Ambiental).

Ingeniero Químico y/o Industrial sin experiencia previa.

Las inscripciones se recibirán en el Centro Administrativo Parque Industrial, hasta el día 6 de Julio del corriente año en el horario de horas 7 a 14.

**Informes:**

Centro Administrativo Parque Industrial - Camino a La Pedrera.

Valor al cobro \$ 56.000 e) 23 al 26-6-81

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

O. P. Nº 42455 F. Nº 293  
**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Notifícase en legal forma al Sr. Eduardo Larrán, que debe concurrir por Secretaría de Actuación de este Tribunal, sita en calle General Güemes Nº 550, Salta, en el horario de 7 a 14 de lunes a viernes, al efecto de que tome vista del juicio administrativo de responsabilidad dispuesto por Resolución 1.189/67 y produzca su descargo, dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de su notificación tal como lo establecen los artículos 120 inciso c), 121 y concordantes de la Ley de Contabilidad vigente. — C.P.N. Eduardo Carpio, Presidente.

Salta, junio 12 de 1981

Valor al cobro \$ 42.000 e) 22 al 24-6-81

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O. P. Nº 42449 F. Nº 4928

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos: "SCHERER, NICODEMO s/ Sucesorio", Expte. Nº A-19.710/81, cita

a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 18 de junio de 1981. Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 19 al 23-6-81

O. P. Nº 42443

F. Nº 4918

La doctora María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación a cargo del Dr. Marcelo Román Domínguez, en los autos caratulados "Sucesorio de Don SALICH ELIAS Expte. Nº A-17046/81", cita y emplaza por el término de treinta días a toda persona que se considere con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que concurra en término a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días. Fdo. Dra. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria. Salta, 8 de mayo de 1981.

Imp. \$ 42.000

e) 19 al 23-6-81

**REMATES JUDICIALES**

O. P. Nº 42478

F. Nº 4979

**Por JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Derechos Posesorios - Sin Base**

El 26 de junio de 1981, a las 19 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, los derechos posesorios que tiene el demandado sobre las fracciones de campo individualizadas con los catastros Nº 69 (hoy Nº 7388) y Nº 410, situados en el Dpto. de Anta, Pcia. de Salta. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., Secretaría a cargo del doctor Luis Enrique Gutiérrez, en el juicio ejecutivo seguido contra Héctor Víctor Ferrera, en Expte. Nº A-02.752/80. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 42.000

e) 23 al 25-6-81

O. P. Nº 42479

F. Nº 4978

**Por JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un inmueble en esta Ciudad - Base \$ 30.000.000**

El 30 de junio de 1981, a las 18,30 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 30.000.000, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pasaje Cancha Rayada Nº 2365, Barrio El Libertador de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección L, Manzana 27 a, Parcela 17, Matrícula 41.769. Extensión del terreno: 10,50 mts. de frente, por 22 mts. de fondo. Edificación: living comedor, tres dormitorios, baño de segunda, cocina chica y lavadero. Habitan el inmueble la señora Nelly B. Orellana de Cayo; Juan Carlos, Leonor, Miguel, Gladys y Norma Cayo. Servicios: agua, luz, cloacas, etc. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 7ª Nom., Secretaría a cargo de la doctora Hortencia M. Salas de Sivila, en la ejecución hipotecaria seguida contra Dora J. H. de Cayo y Cresencio Cayo, en Expte. Nº A-14.247/80. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 168.000

e) 23 al 30-6-81

O. P. Nº 42477

F. Nº 4980

**Por JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Dos prensas hidráulicas - Sin Base**

El 25 de junio de 1981, a las 18,45 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, una prensa hidráulica de pie, con una leyenda Del Fabro, sin número visible y una prensa hidráulica de banco, ídem a la anterior. Revisarlas de 8 a 13 horas en mi poder en H. Irigoyen 596 - Ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom., Secretaría a cargo de la doctora Mercedes Janín de Arias, en autos: "Miranda, Carlos Elio vs. Ortega, Ercilia Pacheco de - Ejecutivo", Expte. Nº A-13.905/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 28.000

e) 23 y 24-6-81

O. P. Nº 42476

F. Nº 4970

**Por CARLOS ARTURO CURA****JUDICIAL**

El día 30 de junio de 1981, a horas 18,30, en la Secretaría del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Orán, sito en calle Coronel Egües Nº 635 de esta ciudad, remataré con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea \$ 12.457.324 (Doce millones cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos veinticuatro pesos); un inmueble denominado "Finca San Juan de la Cruz", ubicado en Corralito, Dpto. San Carlos, Provincia de Salta, Catastro Nº 781 Registro Inmobiliario San Carlos, con una superficie de 398 Has., con riego 50 de ellas aproximadamente; con galpón y una casa vivienda; el galpón de 60 m2. aprox.; la casa vivienda con una superficie cubierta de 120 m2. aprox.; la finca en cuestión limita: al Norte, con finca de Carlos Merile; al Sur, con la propiedad de los herederos de Felipe Tilca; al Oeste, con el Río Calchaquí y al Este, con el Cerro Horco; el Catastro Nº 781 correspondiente al inmueble se encuentra anulado por subdivisión según plano Nº 247 derivándose la matrícula 1489 correspondiendo ésta a Jaime Durán Agropecuaria Sociedad Anónima. Ordena Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia del Distrito Judicial del Norte - Orán, doctor Luis Alberto Boschero, Secretaría Nº 1 del doctor Omar Norberto Rú, en los autos caratulados: "Orellana, Francisco vs. Jaime Durán Agropecuaria Sociedad Anónima" s/Ejecutivo, Expediente Nº 27.993/79. Edictos por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta, comisión de ley a cargo del comprador, el 30% en el acto del remate y el resto al aprobarse la subasta. Por informes ver al Sr. Carlos Arturo Curá, Egües Nº 929 - Orán (Salta).

Imp. \$ 258.800

e) 23 al 29-6-81

O. P. Nº 42466 F. Nº 4956

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un automotor marca Chevy, motor Nº  
A6256-45494, modelo 1973

El día 30 de junio de 1981 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Bejarano Becera, Fredy", Expte. Nº I-A-13.581/80, Remataré Sin Base y de contado: Un automotor marca Chevy, motor Nº A6256-45494, chapa patente Nº A-033413, que puede verse en España 1084 (en mi poder). Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate; Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes Teléf. 217260. E. V. Solá,

Imp. \$ 84.000 e) 22 al 24-6-81

O. P. Nº 42464 F. Nº 4958

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un taladro eléctrico; un soldador de punta y  
un tester

El día 25 de junio de 1981 a hs. 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom. en autos: "Prep. Vía Ejec. y E. Prev. que se le sigue a Noblega, Rodolfo Federico y otra", Expte. Nº A-11.000/80, Remataré Sin Base y de contado: Un taladro eléctrico s/marca, s/nº visible, con cable color naranja, funcionando; un soldador de punta, marca Vesubio s/nº visible no funciona y un tester marca Kaise Eléctric Words L.T.D. que pueden verse en el escritorio del suscripto. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate; Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes: Tel. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 28.000 e) 22 y 23-6-81

O. P. Nº 42463 F. Nº 4955

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Maquinarias e implementos agrícolas

El día 10 de julio de 1981 a hs. 10,30, en 9 de Julio esq. Leandro Alem de la ciudad de Metán, por disposición Sr. Juez Civil y Comercial, 1ª Nom. del Distrito Judicial Sur, Metán, en autos: "Banco de la Nación Argentina vs. Diez Sierra, Benjamín", Exptes. Nºs. 15.280/80, Nº 15.282/80 y Nº 15.286/80, Remataré de contado y con la bases que se detallan a continuación, los siguientes bienes: 1) Un tractor marca Fiat, Ind. Arg., año 1975, chasis Nº 6604944, modelo 700 E, con motor Fiat de 67 C.V., cuatro cilindros, refrigeración a agua Nº 109.966, rodado delantero 7,50 x 18 y trasero 15 x 30; Base: \$ 10.000.000; 2) Una rastra marca Durán, Ind. Arg., año 1977, modelo R.C.R., de 40 C., de 40 discos, transportable, cilindro para control remoto, con dos ruedas armadas, medidas 600 x 16; Base: \$ 3.000.000; 3) Un cultivador marca Durán, Ind. Arg., año 1977, modelo CT 7c, para

levante hidráulico de tres puntos, con rejas tipo golondrina, chasis Nº 200, de 7 surcos, Base: \$ 1.800.000; 4) Una máquina arrancadora de potros marca Bernotto, Ind. Arg., año 1976, modelo Ideal, chasis Nº MG 70, con levante eléctrico, cuyo motor es marca Colombo, modelo F 12V Nº 6046 de 12 volts.; Base: \$ 1.500.000; 5) Un arado marca Bicupiro, modelo 8D2 6P, Ind. Arg.; año 1975, Chasis Nº 3050, de 8 discos de 26", sobre rodado neumático 600 x 16, Base: \$ 4.000.000; 6) Un arado marca Campra, modelo 7D 26, Ind. Arg., año 1976, chasis Nº 815, 7 discos, Base: \$ 3.000.000 y 7) Un cultivador marca Agrometal, modelo CR-5, Ind. Arg., año 1978, chasis Nº 37233 de 5 surcos, con cubre plantas y escardillos trasero, con levante hidráulico, Base: \$ 3.600.000. Nota: Todos los bienes se encuentran usados y en el estado de conservación que pueden revisar los adquirentes; el bien individualizado con el Nº 1) se encuentra en la Firma Hernando y Cía., calle Belgrano esq. José Ignacio Sierra, Metán, y los restantes, en Finca "La Aguadita", Metán. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. No habiendo postores por las bases anunciadas, transcurridos 15' de espera, se procederá al remate con las bases reducidas en un 25%. Informes: E. V. Solá, Mart. Púb. Tel. 217260, 25 de Mayo 322, Salta.

Imp. \$ 245.280 e) 22 al 24-6-81

O. P. Nº 42462 F. Nº 4954

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una heladera familiar marca General Electric

El día 25 de junio de 1981 a hs. 18,30, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Ilda Gladys Palomo de Jimenez", Expte. Nº A-06368/80, Remataré Sin Base y de contado: Una heladera familiar marca General Electric", equipo Nº 214142, que puede verse en el escritorio del suscripto. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate; Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes: Tel. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 42.000 e) 22 al 24-6-81

O. P. Nº 42460 F. Nº 4949

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

SIN BASE

Tractor Caterpillar D-6 - Acoplado Tolva 6T -  
Tractor Jhon Deere 730 - Máquina autocosechadora  
marca Bernardín - Equipo Girasolero  
marca Bernardín c/ Trailer

El día 24 de junio de 1981 a horas 18,30 en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. 9ª Nom. en Juicio: c/Canuni, Miguel Angel - Ejecución de Sentencia". Exptes. Nºs. 05603 y A-10469/80; Remataré: Un tractor caterpillar

D-6 con pala frontal completo, revisar en la ciudad de Embarcación en calle Buenos Aires y 24 de Setiembre (Taller mecánico del Sr. Antonio Murillo; Un acoplado Tolva 407-6T. 1979, con dos ejes, sin ruedas y faltando una maza (sin uso), revisar en la ciudad de Embarcación en el domicilio del Sr. Hugo Morales, 25 de Mayo Nº 364; Un tractor Jhon Deere 730 Nº F-2560-R en funcionamiento y con sus respectivos rodados, revisar en el domicilio del depositario judicial Sr. Héctor Barrera, en finca Itatí aproximadamente 8 Km. de la ciudad de Pichanal sobre la ruta Nº 5; Una máquina autocosechadora marca Bernardín, modelo M-19, año 1979 Nº 11247, con motor Perkins Nº 04874, en buen estado y con sus respectivos rodados, revisar en el domicilio del depositario judicial, Sr. Héctor Barrera, en finca Itatí aproximadamente 8 km. de la ciudad de Pichanal sobre la ruta Nº 5; Un equipo Girasolero marca Bernardín Nº 5558, montado sobre un trailler adaptable de un eje en buen estado, el trailler se encuentra con las cubiertas deterioradas, revisar a 5 km. aproximadamente de la ciudad de Pichanal sobre la ruta Nº 5 a mano derecha, donde se domicilia el depositario judicial del bien, Sr. Agapito Reyes (pasando el puente del río San Francisco, ruta 5, a un km.). Con Base de \$ 315.000.000: importe correspondiente a la prenda a favor del Banco Provincial de Salta, remataré una máquina autocosechadora marca Gema Nº 1406 serie 77 modelo G-70 con motor Perkins s/nº visible, en buen estado y funcionando, con sus respectivos rodados, revisar en el puesto de Gendarmería ubicado sobre la ruta Nº 34 al lado del puente carretero del Río Bermejo. Todos los bienes se encuentran secuestrados: El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra a su vez se le hará entrega de los respectivos oficios para retirar las máquinas adquiridas del lugar y depositario judicial en que se encuentren. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Demás datos y detalles al suscripto Martillero Público en el domicilio arriba indicado. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 302.880

e) 22 al 24-6-81

O. P. Nº 42459

F. Nº 4948

**Por RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Muebles varios - Sin Base**

El día 24 de junio de 1981, a horas 18, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez de 1ª Inst. 12ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio: "Zerdán Juan Benito vs. Romero Sergio Américo s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº A-14276/80; Remataré Sin Base: Una cocina marca "Warrens" de 4 hornallas mod. 306-4, dos camas estilo colonial de una plaza Nº 252 y 253; dos colchones de una plaza Nº 88 y 89; dos almohadas de una plaza c/u Nº 134 y 135 todos en buen estado de uso secuestrados en mi poder y que pueden ser revisados por los señores interesados

en el domicilio arriba indicado. Y una alacena de 4 puertas color roja, se encuentra en poder de la depositaria judicial sito en Juan Alderete Nº 1352 de esta ciudad donde puede ser revisada. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata de los bienes secuestrados. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 42.000

e) 22 al 24-6-81

O. P. Nº 42457

F. Nº 4941

**Por MODESTO S. ARIAS****JUDICIAL SIN BASE****Tractor - Rastra - 4,50 mts. cañerías para riego**

El día 8 de julio de 1981, en mi oficina de remates de calle Tucumán 625/27 de esta ciudad, remataré separada y sucesivamente, Sin Base, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 1º) Un tractor "Fiat", modelo 60 B, inyección directa 4 cilindros Ind. Arg. año 1969, chasis 64176, serie 00277, motor Nº 025067, refrigerado a agua, rodado 7,50 x 8 y trasero 15/5 x 34, puede verse en Avda. Belgrano 2368 entre las 16 y 19 horas. 2º) Una rastra Romei, Ind. Arg. año 1977 mod. 3B6C4E con levante hidráulico un eje central 3 barras, 6 cuerpos, 4 estrellas, Nº B.N.A. 2305-CA-72; que puede verse en calle Río Toro 2132 (Lavadero Salta). 3º) 4,50 mts. Cañerías para Riego, de hierro de 8 de diámetro, construido en chapas de 1/8 de seis metros de largo c/u, unidos por bridas de hierro número convencional 758, que pueden verse en Finca Zanja del Tigre, Embarcación. El remate se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. El precio de compra y la Comisión del Martillero, 10% según arancel, deberán pagarse íntegramente en el acto de la subasta, haciéndose entrega inmediata de lo vendido. Edictos: "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Ordena: El Juzgado Federal de Salta, Secretaría Civil y Comercial del Dr. Jaime Roberto Cornejo, en autos: B.N.A. c/Vuistaz Enrique, Expte. Nº 92262/78. Ejecución Prendaria. Informes: al suscripto Martillero, Modesto S. Arias, Tucumán 625/27, Teléf. 217547, Salta.

Imp. \$ 129.360

e) 22 al 24-6-81

O. P. Nº 42456

F. Nº 4942

**Por: MODESTO S. ARIAS****JUDICIAL SIN BASE****Muebles Varios**

El día 26 de junio de 1981, a horas 17, en mi oficina de calle Tucumán Nº 627, de esta ciudad, remataré "Sin Base", dinero de contado, aunque esa fecha fuera posteriormente declarada inhábil. 1º) Un combinado marca Bronx eléctrico c/dos parlantes de madera. 2º) Un juego living color cuero, 1 sofá de 3 cuerpos, 2 sillones de 1 cuerpo y mesa ratonera. 3º) Una heladera eléctrica marca Caeba de 11 pies. 4º) Una

cocina 3 hornallas. Estos bienes están depositados en mi poder. Tucumán 627, donde pueden ser revisados entre las 16 y 19 horas. Los mismos se venderán en el estado en que se encuentran. El precio de venta y el 10% de la comisión según Arancel, deberán abonarse íntegramente en el acto de la subasta, haciéndose entrega inmediata de lo vendido. Ordena: Señor Juez de 1ª Inst. C. C. 8ª Nominación en autos: B.N.A. C/Barrera Juan Ramón, Baldoma Roberto, Ejecutivo, Expte. Nº 07026/80. Edictos: dos días en "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Informes: Al suscripto martillero, Modesto S. Arias, Rematador, Tucumán 625/27, Teléf. 217547, Salta.

Imp. \$ 28.000 e) 22 y 23-6-81

O. P. Nº 42452 F. Nº 4932

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Un juego de living - televisor

El 23 de junio de 1981 a las 17 hs. en Sarmiento 729 y conforme lo ordenado por el Sr. Juez de Primera Inst. en lo C. y C. de 4ª Nom. en juicio que corre por Expte. Nº A-15004/81, Ejecutivo, Remataré Sin Base y dinero de contado: Un juego de living (gran estilo) color beige y un televisor Philips Serie Nº 4476. Revisar en el domicilio arriba indicado. Comisión 10%. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Osvaldo R. Céliz, Mart. Púb.

Imp. \$ 28.000 e) 22 y 23-6-81

O. P. Nº 42451 F. Nº 4933

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

El 24 de junio de 1981 a horas 18 en Sarmiento 729 ciudad y por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom. en juicio Ejecutivo, Expte. 2 A-13714/80, que se le sigue a M.M.D. V. remataré Sin Base y al contado una heladera Patrick, de dos puertas, Nº E-880 en buen estado de uso y funcionamiento. Revisar en el domicilio arriba indicado. Edictos por dos días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión de ley Informes, Tel. 215572. Osvaldo R. Céliz, Martillero. Imp. \$ 28.000 e) 22 y 23-6-81

O. P. Nº 42450 F. Nº 4934

Por: OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Un Horno Industrial para Panadería

El 24 de junio de 1981 a las 17,30 hs. en Sarmiento 729, ciudad y por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 5ª Nom. en juicio Ejecutivo, seguido contra Laureano Martín S.R.L., Expediente Nº A-18514/81, Remataré Sin Base y dinero de contado: Un horno industrial para panadería marca: Severino Caneparo, eléctrico y a gas, metálico de 12 x 3,50 x 3 mts., con motor lateral Nº 1450, cinta transportadora, con el pirómetro marca Arvel. Revisar en la cuadra del negocio de panadería ubicado en calle Mitre Nº 1002, donde se encuentra en custodia de su depositario judicial. Comisión 10%. Edictos por

2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. El desmontaje y traslado del bien son a cargo del comprador. Informes a Osvaldo R. Céliz, Tel. 215572. Imp. \$ 28.000 e) 22 y 23-6-81

O. P. Nº 42438

F. Nº 4906

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Mitad indivisa de finca "Dragones" ubicada en Dpto. San Martín

El día 29 de junio de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 7ma. Nom. en autos: "E. Prev. que se le sigue a Diez, Benjamín", Expte. Nº A-02119/80, remataré con la base de \$ 51.069.035 (Cincuenta y un millones sesenta y nueve mil treinta y cinco pesos), correspondientes a las 2/3 partes de su valor fiscal, la mitad indivisa que le corresponde al demandado en el inmueble rural ubicado en Partido de Guadalupe, Dpto. Gral. San Martín, Rural 23, Guadalupe, Matrícula Nº 17.467, denominado "Finca Dragones", Catastro de origen Nº 17125, Superficie total de la finca: 7.830 has., 7.338,23 m2. (remanente del plano Nº 1236). Límites: E. Mat. 16787, plano 1088; S. Catastro 302, Guadalupe b) y Cat. 991, Guadalupe a); O. Cat. 16764; N. Cat. 16490, plano 1024. Se encuentra sobre la vía del FF.CC. Embarcación-Formosa y sobre la ruta 81, cuya pavimentación ha comenzado inmediatamente después de pasar la vía, con acceso desde Finca Guadalupe a la ruta 81, pasando las vías. Está conectada a través de un camino realizado por sus propietarios, abovedado y de 12 m. de ancho, con el viejo camino a Formosa. Dista aproximadamente 10 km. de la localidad de Dragones y 110 km. de la localidad de Embarcación. Estado de ocupación: la finca es ocupada por sus propietarios, existiendo en la misma, según su dueño, y en calidad de pastajeros, los señores Vicente Vilte, Isidoro Vilte y Flía., Julio Tinga, Eusebio Vilte, Ángel Villada, Higinio Bejarano, Roberto Villada y Flía., y una tribu de indígenas denominada "Misión El Carpintero", el señor Luis Oliver (h), es arrendatario de una fracción de la finca. Posee aprox. 30 has. desmontadas y montes de palo santo y quebracho y se encuentra cercada en dos costados con alambre de 7 hilos. Señal: 30% a cuenta de precio. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322, Tel. 217260.

Imp. \$ 510.720

e) 18 al 25-6-81

O. P. Nº 42427

F. Nº 4892

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en calle Los Carolinos 636

Base \$ 65.000.000

El 24 de junio de 1981, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 65.000.000, un inmue-

ble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle Los Carolinos Nº 636, Barrio Tres Cerritos de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección k, manzana 64 b, parcela 17, matrícula Nº 68.486. Extensión del terreno: 11 mts. de frente, 27 mts. de fondo. Edificación: tres dormitorios, cocina comedor, sala de estar, pieza de huéspedes, galería, dos baños uno de primera y el otro de segunda y patio. Estado de ocupación: habitan la misma los demandados y sus hijos. El inmueble tiene deudas fiscales por un monto aproximado de \$ 1.047.053. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 12ª Nom. en el juicio de ejecución hipotecaria seguida contra Carlos Alberto Chanampa y Delia Olga Leston de Chanampa, en Expte. Nº I-A-16649/81. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Secretaría a cargo de la Dra. Norma A. Fernández de Belbruno. J. C. Herrera.

Imp. \$ 140.000 e) 18 al 24-6-81

O. P. Nº 42350 F. Nº 4786

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Propiedad Urbana, edificada, sita en calle  
Del Milagro Nº 220

El día 24 de junio de 1981 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom. en autos: "Banco Provincial de Salta Concurso Especial en Expte. Nº 52.043/79 - Ragone, Miguel (h), Quiebra", Exp. Nº A-13.285/80, remataré con Base de pesos 93.680.297, el inmueble edificado ubicado en calle Del Milagro Nº 220 de esta Ciudad; Capital 01, Sección B, Manzana 77 "b", Parcela 17, Matrícula Nº 16.068, individualizado como Lote 14, Manzana D, del Plano Nº 489, Superficie: 298,80 m<sup>2</sup>.; Antecedente Dominial: Libro 81, Folio 191, Asiento 1; Extensión: Fte.: 12 m.; Cfte.: 12,80 m.; Cdo. N.: 26,60 m.; Cdo. S.: 23, 20 m.; Límites: N.: Lote 15 y 17, S.: Lote 13; E.: Lote 12; O.: calle Del Milagro. Dependencias: En planta baja consta de: 2 habitaciones alfombradas con paredes revestidas en madera lustrada (una de ellas con modular adosado a la pared); 1 salón (piso de cemento sin alfombra), 3 habitaciones con piso plástico y 3 baños, garage y galpón. En la planta alta consta de: Living-comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, despensa, dependencias de servicio, terraza. Estado de Ocupación: La casa se encuentra desocupada, y para ser visitada concurrir a las oficinas del suscripto, donde será conducido a la misma. Señala: 30% del precio de compra; Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 472.000 e) 10 al 24-6-81

## EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 42474

F. Nº 4971

Se comunica que en los autos caratulados: "Rodríguez, Julio Alberto c/Michel, Robespierre" s/ Ejecutivo, Expte. Nº 28.060/80, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, a cargo del doctor Luis Alberto Boschero, Secretaría Nº 1 del doctor Omar Norberto Rú, del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, se ha dictado la siguiente providencia: "San Ramón de la Nueva Orán, Mayo 28 de 1981. . . Suspéndase el trámite de la presente causa hasta el día 29/6/81, plazo que se establece para que los presuntos herederos concurran a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía, con la presencia del Defensor Oficial". Firmado: Doctor Omar Norberto Rú, Secretario.

Imp. \$ 24.000

e) 23 y 24-6-81

O. P. Nº 42472

F. Nº 4969

El doctor Ricardo Nunziato Martinicchio Alaniz, Juez de Personas, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial del Sud - Metán, en autos "Reivindicación - Pereyra, Agustín L. vs. Padilla, José M.", Expte. Nº 769/77, cita y emplaza a herederos de Agustín Lucio Pereyra para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días hábiles a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Metán, 10 de junio de 1981. — Dra. María Cristina Palacios Videla de Avrutin Suárez, Secretaria.

Imp. \$ 36.000

e) 23 al 25-6-81

O. P. Nº 42453

F. Nº 4939

La Escribana Teresa Echazú de Aira, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Primera Nominación en los autos "TORRES, Marcelino; AYUSO de TORRES, Antonia. Adopción plena del menor Marcelo Ramiro Lescano", Expte. Nº A-14.598/80, cita a LORENZA FANY LESCANO a fin de que, en el término de 6 días a partir de la última publicación, se presente a hacer valer sus derechos en el presente juicio. Publicación: tres días. — Salta, 18 de junio de 1981. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 36.000

e) 22 al 24-6-81

O. P. Nº 42423

F. Nº 4884

El doctor Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12a. Nominación, Secretaria de la Escribana Raquel Torino de Rueda, en los autos caratulados: "Tomás, Antonio y/o Cetinic de Tomás, María - Cancelación de título", Expte. Nº 2-A-20207/81, ha resuelto: 1º) Ordenar: a) la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 131015 por el importe de \$ 27.797.847. (\$ 25.870.000, depósito \$ 1.927.847 intereses), con fecha de vencimiento el día 9 de junio del corriente año y a nombre de Antonio Tomás y/o María Cetinic de Tomás, emitido por el Banco

Provincial de Salta. b)... c)... 2º) Autorizar su pago, si no hubiere oposición a los sesenta días a contar de la última publicación del presente auto. 3º) De forma. Salta, 11 de junio de 1981. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 18 al 24-6-81

O. P. Nº 42397 F. Nº 290

El doctor Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría de la Escribana Raquel Torino de Rueda, comunica por el término de 5 (cinco) días que en el Expte. Nº 2-A-11597/81 se ha resuelto:

1º) Decretar el Concurso Civil Definitivo de Thomas Lee Snead, de nacionalidad norteamericana, C.I. Nº 10.833.041, con domicilio en calle Ituzaingó Nº 87 de esta ciudad de Salta.

2º) Ordenar se haga entrega al Síndico de todos los bienes que se encuentren en poder del concursado o de terceros, maquinarias, instalaciones, libros y demás documentación en la forma prevista por los arts. 170 y 173 de la ley 19.551.

3º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al concursado bajo apercibimiento a los que los hicieren de no quedar liberados.

4º) Fijar el día 19 de agosto de 1981 o el sub-

siguiente hábil como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación de créditos y títulos justificativos.

5º) Mantener como Síndico al Dr. Juan Angel María con domicilio en calle Bartolomé Mitre Nº 274, local 24, ante quien deberán concurrir los acreedores a los efectos de la verificación de lunes a viernes de 18 a 20 horas. Salta, 12 de junio de 1981. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Valor al cobro \$ 75.300 e) 16 al 23-6-81

O. P. Nº 42360 F. Nº 4798

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, en los autos caratulados: "HERRERA DE CANE, María Ester - Inscripción de Martillero", Expte. Nº A-14.950/80, hace saber a los efectos previstos en la Ley 3272, que la Sra. María Ester Herrera de Cane ha solicitado su inscripción como Martillero. Publíquese edictos por ocho días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 27 de Mayo de 1981. — Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$ 96.000 e) 11 al 23-6-81

## Sección COMERCIAL

### AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 42458 F. Nº 4943

Salta, 18 de junio de 1981

#### CEMENTOS NOA S. A.

#### SUSCRIPCION PREFERENTE DE ACCIONES

"Se comunica a los señores tenedores de acciones de CEMENTOS NOA S.A. que, dentro del plazo de treinta (30) días a partir de la última publicación de este aviso que se efectuará el día 24-6-81, deberán ejercer el Derecho de Suscripción Preferente que acuerda el art. 8º del Estatuto Social, respecto de las acciones representativas del aumento de capital en pesos ocho mil millones (\$ 8.000.000.000), resuelto por la Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 3 de junio 1981.

La suscripción podrán hacerla en Belgrano 1564 de la ciudad de Salta, a razón de una acción de la nueva emisión por cada 1.375 de su actual tenencia.

Las condiciones de suscripción son:

- Integración total en dinero.
- Integración de por lo menos el 25% en el acto de suscripción y el saldo en el plazo de un año desde la fecha de la suscripción.
- Cada acción debe integrarse con su valor nominal más una prima de emisión igual a la depreciación monetaria desde el 2 de julio de 1979, hasta la fecha del aporte, para cuyo cálculo se tomará el aumento del índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel general, desde junio de

1979 hasta el mes inmediato anterior al aporte.

Lic. Carlos R. Trogiero  
Gerente Económico-Financiero

Imp. \$ 63.120 e) 22 al 24-6-81

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 42461 F. Nº 4950

#### COMPANIA DE RADIO Y TELEVISION S.A. (CORTESA)

##### Asamblea General Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Compañía de Radio y Televisión S.A. (CORTESA) para el día martes 14 de Julio de 1981, a horas 19,00 en la sede de la Empresa, sita en la calle España Nº 475, de la Ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
- Consideración de la Resolución adoptada por el Directorio en fecha 14 de Abril de 1981, sobre exclusión automática de socios y recomposición societaria, como paso previo para solicitar la renovación de la licencia.

Salta, junio de 1981

El Directorio

Imp. \$ 140.000 e) 22 al 26-6-81

O. P. Nº 42448

F. Nº 4929

**CERAMICA DEL NORTE S.A.****Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1981 a las 18 horas en el local social de Avda. José Gervasio Artigas Nº 252, Salta, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor presidente.
- 2º Consideración de los motivos del atraso en la realización de la Asamblea.
- 3º Consideración de la actualización contable según Ley 19742 al 31 de agosto de 1979.
- 4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, cuadros anexos, notas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de agosto de 1979.
- 5º Retribución a Directores y Síndico en exceso del límite dispuesto por art. 261 Ley 19550 y distribución de utilidades.
- 6º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos.
- 7º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

**El Directorio**

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de que para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones, o bien certificados que acrediten el depósito bancario de las mismas, en la caja social hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

**Armando R. Soler**  
Vicepresidente

Imp. \$ 140.000

e) 19 al 25-6-81

O. P. Nº 42447

F. Nº 4930

**CERAMICA DEL NORTE S.A.****Convocatoria**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1981 a las 19 horas en el local social de Avda. José Gervasio Artigas Nº 252, Salta, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
- 2º Consideración de los motivos del atraso en la realización de la Asamblea.
- 3º Consideración de la actualización contable según Ley 19742 al 31 de agosto de 1980.
- 4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, cuadros anexos, notas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31 de agosto de 1980. Con-

sideración impuestos a pagar e imputación de los resultados del ejercicio a las cuentas de reserva Ley 19742.

- 5º Retribución al Directorio, en exceso de los límites dispuestos por el art. 261 de la Ley 19550 para algunos de sus miembros, Gerentes y Síndico.
- 6º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

**El Directorio**

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de que para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones, o bien certificados que acrediten el depósito bancario de las mismas en la caja social hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

**Armando R. Soler**  
Vicepresidente

Imp. \$ 140.000

e) 19 al 25-6-81

O. P. Nº 42408

F. Nº 4869

**COOPERATIVA DE CONSUMO, FOMENTO Y TURISMO CAFAYATE Ltda.****Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los señores socios de la Cooperativa de Consumo, Fomento y Turismo Cafayate Ltda., para el día 12 de julio de 1981, a horas diez, en el domicilio de Mitre 77 Cafayate-Salta, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Anteproyecto de Distribución de Excedentes, Inventario General, Informe del Síndico, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.
- 3º Elección de cuatro Consejeros Titulares y cuatro Suplentes.
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 5º Designación de dos socios para firmar y aprobar el acta de Asamblea.

**El Consejo de Administración**

Imp. \$ 140.000

e) 16 al 23-6-81

O. P. Nº 42402

F. Nº 4860

**CAMARA DEL TABACO DE SALTA****Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Conforme a lo dispuesto en el Capítulo Xº de los estatutos convócase a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en la planta de acopio de Estación General Alvarado, Salta, el día 24 de junio de 1981, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura, consideración y aprobación del acta de la asamblea anterior.

- 2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance Gral., Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe del Organismo de Fiscalización del Ejercicio Nº 17 de la entidad, cerrado el 30-9-80.
- 3º Renovación parcial de autoridades, que con el fin de hacer coincidir los períodos y renovaciones parciales con las normas estatutarias será para los siguientes cargos y períodos: Vicepresidente por los Ejercicios 1981 y 1982; Prosecretario por los Ejercicios 1981 y 1982; Protesorero por los Ejercicios 1981 y 1982; Vocales Suplentes primero, tercero y quinto por los Ejercicios 1981 y 1982 y Vocales Suplentes segundo, cuarto y sexto por el Ejercicio 1981; Organismo de Fiscalización: tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el Ejercicio 1981.

- 4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Nota: El quórum de la asamblea será formado con la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin haberse obtenido el quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes. (Art. 44 de los estatutos). Se halla a disposición de los Sres. Asociados en la sede de la Institución la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos, por si los mismos no hubieran llegado con la anticipación requerida.

Se advierte a los Señores Asociados que tomen nota que la Asamblea se realizará en las instalaciones de la planta de acopio de Estación General Alvarado.

**Jorge Enrique Ortiz**  
Gerente

Imp. \$ 258.650

e) 16 al 23-6-81

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 42473

F. Nº 4972

#### CIRCULO ARGENTINO-PERUANO DE SALTA ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la entidad, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de julio de 1981, a horas 10,30 en la sede de la Asociación Cultural Sanmartiniana, Ameghino 530, ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.  
2º Lectura de la Memoria Anual.  
3º Consideración del Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio anual de enero a diciembre de 1980, e informe del Organismo de Fiscalización.  
4º Renovación de la Comisión Directiva.  
5º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Se comunica a los asociados que la Asamblea se celebrará con el quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto que asistan a la hora indicada para su realización, y media hora después, con cualquier número de asistentes si no se tiene el quórum requerido.

**Salvador González**  
Secretario

**Angel Colán Cuenna**  
Presidente

Imp. \$ 14.000

e) 23-6-81

O. P. Nº 42470

F. Nº 4961

#### CLUB DE CAZA Y PESCA "ORAN"

#### CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club de Caza y Pesca Orán (Personería Jurídica Nº 6045/68), convoca a sus asociados a Asamblea General Ordina-

ria, para el día 7 de julio de 1981 a horas veintuna (21), en su sede social a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración de memoria, balance, inventario e informe del Organismo de Fiscalización del Ejercicio 1980.  
2º Designar dos socios presentes para suscribir el acta de la Asamblea conforme lo dispone el Artículo 79 de los Estatutos Sociales.

Las Asambleas Ordinarias se celebrarán en la primera citación, con los socios que estén presentes una hora después de la citada en la convocatoria.

**Antonio José Ligia**  
Secretario

**Juan Antonio Ceballos (h)**  
Presidente

Imp. \$ 14.000

e) 23-6-81

O. P. Nº 42469

S/C. Nº 2295

#### Asociación de Bomberos Voluntarios Ciudad Termal Rosario de la Frontera

Personería Jurídica Nº 519/D/79

#### CONVOCATORIA

La C. D. de la Asociación de Bomberos Voluntarios de la Ciudad Termal de Rosario de la Frontera cita a los socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día domingo 28 de junio de 1981, a las 10 (diez) horas, en el local de la Biblioteca Popular, donde se tratará el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.  
2º Lectura de Memoria y Balance.  
3º Renovación total de Comisión.  
4º Convalidación de lo actuado en la Asamblea General del 18/IV/80.

**Francisco Angel García**  
Secretario

**Elías José Medina**  
Presidente

Sin cargo

e) 23-6-81

O. P. N° 42467

F. N° 4959

**CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE  
TARTAGAL  
CONVOCATORIA**

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día domingo 19 de julio de 1981 a las 10,30 horas, en la calle 24 de Setiembre N° 450 (sede del B° Alberdi), a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, correspondientes a los ejercicios 1979/1980 y 1980/1981.
- 3º Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Renovación total de la Comisión Directiva.
- 5º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea se realizará con la asistencia del 30% de los socios en condiciones de constituirla. Transcurrido media hora después de la fijada, sin obtener número, la Asamblea sesionará válidamente con los socios presentes.

Ernesto M. Gutiérrez

Secretario

Imp. \$ 14.000

Antonio Yudi

Presidente

e) 23-6-81

**RECAUDACION**

O. P. N° 42468

<b>RECAUDACION</b>	
Saldo anterior	\$ 116.474.351
Recaudación del día 22-6-81	\$ <u>900.200</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 117.374.551</b>